

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Compañía”) ha recibido del grupo energético danés Ørsted la adjudicación de la exclusividad para el suministro y servicio de las turbinas para el proyecto eólico marino (*offshore*) Hornsea Project Two, desarrollado en aguas británicas, donde instalará sus turbinas SG 8.0-167 DD con una capacidad total de 1.386 MW. Se espera que los acuerdos finales entre las partes se firmen antes de Julio de 2018.

Zamudio (Vizcaya), a 14 de Febrero de 2018

Markus Tacke
Chief Executive Officer

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (anteriormente, Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.) no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.